



**OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7683694 de 2025, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA C.C
63562386**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO OTROSÍ AL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONALES

CONSIDERACIONES: 1. Que el 23 de marzo de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y seguimiento a proyectos productivos de aprendices en etapa productiva, en la red de conocimiento agrícola área temática proyectos productivos, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación - CAMPESENA”. 2. Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 23 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$41.088.965)**. 4. Que el supervisor del contrato en mención solicitó modificar, el valor de ejecución del contrato electrónico, toda vez que, por inconvenientes administrativos, ajenos a la supervisión del contrato, no fue posible presupuestar el mismo en la fecha que se había solicitado a la dirección administrativa de la regional Cesar del SENA, planeado inicialmente, lo que obliga a las partes a dar inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.7683694** el día 27 de marzo de 2025. Luego entonces, para alcanzar lo anteriormente señalado, se hace necesario modificar el valor de ejecución del contrato electrónico y la fecha de inicio, hasta el día 23 de diciembre de 2025. 5. Que el supervisor del contrato y ordenador del pago emitieron visto bueno mediante informe de fecha 22 de diciembre de 2025 a la presente solicitud y recomiendan su trámite. 6. Que las partes de común acuerdo proceden a modificar, el contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el valor de ejecución del contrato electrónico por un total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$41.088.965)**”. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes en el SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** El contratista deberá informar a la aseguradora sobre el presente Otrosí y allegar al SENA dicha modificación para su aprobación. **CLÁUSULA SEXTA:** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.



**OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7683694 de 2025, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA C.C
63562386**

Enlace público:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38336042&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Freddy Manuel González Estrada, apoyo a coordinación académica *FME*

Revisó: Ciro Carlos Jiménez Cujia, Supervisor del contrato *Ciro Carlos Jiménez Cujia*



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7683694 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7683694 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de marzo de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y seguimiento a proyectos productivos de aprendices en etapa productiva, en la red de conocimiento agrícola área temática proyectos productivos, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación – CAMPESENA
CONTRATISTA	HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$41.088.965

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CVP-100001442



CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	25/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23/03/2025	23/04/2026	\$4.139.599,90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$41.088.965	\$37.562.673	\$3.526.292	91,40%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se requiere modificar, el valor de ejecución del contrato electrónico, toda vez que, por inconvenientes administrativos, ajenos a la supervisión del contrato, no fue posible presupuestar el mismo en la fecha que se había solicitado a la dirección administrativa de la regional Cesar del SENA, planeado inicialmente, lo que obliga a las partes a dar inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7683694 el día 27 de marzo de 2025



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR EL VALOR TOTAL EN EL APLICATIVO SECOP, la cual quedará así:

Solicito modificar, el valor de ejecución del contrato electrónico, toda vez que, por inconvenientes administrativos, ajenos a la supervisión del contrato, no fue posible presupuestar el mismo en la fecha que se había solicitado a la dirección administrativa de la regional Cesar del SENA, planeado inicialmente, lo que obliga a las partes a dar inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7683694 el día 27 de marzo de 2025.

Para constancia se firma, Valledupar, 22 de diciembre de 2025

Ciro Carlos Jimenez Cujia

CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7683694 de 2025

Elaboró: Freddy Manuel González Estrada *FME*

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHImareval

LINA MARIA AREVALO AVENDANO

Unidad ó Subunidad

36-02-00-020-

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-

Ejecutora Solicitante:

911410

CESAR

Fecha y Hora Sistema:

26/03/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**Con base en el CDP No: 1925 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle**

Número:	58625	Fecha Registro:	2025-03-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	41.088.965,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	41.088.965,00	Saldo x Obligar:	41.088.965,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	63562386	Razón Social:	HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	52443284907	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	77168849	Nombre:	JAIME JOSE BAUTE DANGON	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.7683694	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-03-23
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------------------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911438 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		41.088.965,00	0,00		
Total:						41.088.965,00	0,00	41.088.965,00	41.088.965,00

Objeto: INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROF DE APOYO A LA GESTIÓN PLANE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS PROD DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA ÁREA TEMÁTICA PROYECTOS PROD PARA EL DRRLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCN DE LA POBL CAMPESINACPE No.20-9-2025-003284

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-03-31	766.585,00	766.585,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-31	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-29	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-28	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	3.526.292,00	3.526.292,00	NINGUNO

Firmado digitalmente
por CARMEN JULIA
ZAPATA SAN JUAN
Fecha: 2025.03.26
10:18:59 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



RE: REMITO DOCUMENTOS MODIFICATORIO CONTRATO CO1.PCCNTR.7683694 DE 2025 INST HEIDI RIAÑO

Desde Jose Pena Caceres <jospenac@sena.edu.co>

Fecha Mar 23/12/2025 9:29

Para Ricardo López Martínez <rlmartinez@sena.edu.co>

CC Ciro Carlos Jimenez Cujia <ccjimenezc@sena.edu.co>; Fredy Manuel Gonzalez Estrada <fmgonzalez@sena.edu.co>; Heidis Rocio Riaño Sepúlveda <hrriano@sena.edu.co>

Buenos días, Dr. Ricardo Lopez

Remito para su respectivo tramite contractual.

Cordialmente,



Jose Peña Caceres

Subdirector (E) del Centro Biotecnológico Del Caribe

jospenac@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Km. 7 Vía A La Paz



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Ciro Carlos Jimenez Cujia <ccjimenezc@sena.edu.co>

Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 9:24

Para: Jose Pena Caceres <jospenac@sena.edu.co>

Cc: Ricardo López Martínez <rlmartinez@sena.edu.co>; Fredy Manuel Gonzalez Estrada <fmgonzalez@sena.edu.co>; Heidis Rocio Riaño Sepúlveda <hrriano@sena.edu.co>

Asunto: REMITO DOCUMENTOS MODIFICATORIO CONTRATO CO1.PCCNTR.7683694 DE 2025 INST HEIDI RIAÑO

Buenos días, estimado subdirector Dr. Jose Peña;

Me permito remitir documentos para tramite de modificadorio contrato CO1.PCCNTR.7683694 DE 2025 INST HEIDI RIAÑO.



Ciro Carlos Jimenez Cujia

Centro Biotecnológico del Caribe - Instructor G18
ccjimenezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Km. 7 Via a La Paz



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jose Pena Caceres

Centro de Operación y Mantenimiento Minero -
Subdirector de Centro (E)
jospenac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 entre calles 14 y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.